

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA DÉCIMO NOVENA OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FIRME DE GAS NATURAL POR DUCTOS, DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A.

En Lima, al segundo día del mes de agosto del año 2018, yo Cecilia Hidalgo Morán, Notario de Lima, con oficina ubicada en Av. Las Camelias 140, San Isidro, me constituí en las oficinas de la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A., sito en la Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 901, distrito de San Isidro, a fin de presenciar y dejar constancia en el presente documento del acto de Adjudicación de Capacidad de Transporte de la Décimo Novena Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural por Ductos convocado por la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP); por haberse solicitado mi intervención.

Siendo las 16:00 horas, me acompaña en este acto público el representante de TGP, Sr. Jesús Oswaldo Cuadros Bustamante, identificado con DNI: 41403154.

En primer lugar, detalla que de acuerdo con el Punto I. Introducción del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de Oferta Pública (en adelante el "Pliego de Bases"), la Capacidad Ofertada se origina por Capacidad Disponible producto de la reducción de capacidades contratadas, la cual se detalla a continuación con sus respectivas fechas a partir de las cuales se encontrará disponible:

- i) 78 290 m³/día (2,76 MMPCD) desde el 21 de agosto de 2018,
- ii) 22 000 m³/día (0,78 MMPCD) adicionales a la capacidad i), desde el 24 de agosto de 2018,

En el Cuadro N° 1 se muestran aquellas Solicitudes de Servicio Firme (contratación de Capacidad Reservada Diaria, en adelante "CRD") que fueron finalmente admitidas, del total de las presentadas, considerando la información exhibida tanto el 13 de julio (fecha del Acto de Apertura de Sobres y Admisión de Solicitudes de la Décimo Novena Oferta Pública, -en adelante "Acto de Apertura"-), como la remitida durante el proceso de subsanación de las observaciones efectuadas, todo ello conforme al Pliego de Bases.

CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



Cuadro N° 1: Solicitudes admitidas

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada [m3/día]	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin del Servicio
Cerámica Lima S.A.	10 000	21-ago.-18	31-dic.-33
Kallpa Generación S.A.	28 316.847	21-ago.-18	31-dic.-33

Por otro lado, informa que se efectuaron observaciones a dos de las tres Solicitudes presentadas, en donde en un sólo caso se cumplió con la subsanación correspondiente. En este contexto, pone en conocimiento que la Solicitud presentada por la empresa Trupal S.A. en el Acto de Apertura fue observada; sin embargo, dicha empresa no presentó la subsanación correspondiente. En ese sentido, la Solicitud referente a esta empresa no fue admitida.

Seguidamente, y dado que la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de capacidad admitidas no superan la Capacidad Ofertada para la fecha de requerimiento de inicio de servicio, informa que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Acápite VII del Pliego Bases, se procede asignar la totalidad de Solicitudes válidamente admitidas.

Cuadro N° 2: Solicitudes adjudicadas¹

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada [m3/día]	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin del Servicio
Cerámica Lima S.A.	10 000	21-ago.-18	31-dic.-33
Kallpa Generación S.A.	28 316.847	21-ago.-18	31-dic.-33

Adicionalmente dejo constancia que en este acto, además, del funcionario de TGP ya nombrado, estuvo presente el señor representante de OSINERGMIN Sr. Edhin Manuel Fiestas de Aguila con DNI 08408561 y representantes de la empresa Kallpa Generación S.A. y Engie Energía Perú S.A.

¹ Para mayor detalle revisar el anexo que acompaña a la presente acta.

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



Siendo las 16:30 horas se da por finalizado el acto, dándose inicio al período de negociación y suscripción de los contratos. Luego de dar lectura al acta, la misma que es suscrita por los siguientes interesados que se detallan a continuación, de todo doy fe.

Jesús Oswaldo Cuadros Bustamante

Edhin Manuel Fiestas del Aguila

CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



Anexo: Cálculos realizados de la adjudicación de la Solicitudes válidamente admitidas

De conformidad con el numeral 8.1 del Pliego de Bases, se presenta en el presente anexo el detalle de los cálculos realizados correspondiente a la adjudicación.

En primer lugar, se determina la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de capacidad con respecto a la fecha en las que se encuentra disponible la Capacidad Ofertada. Para todos los casos, se observa que los volúmenes solicitados no exceden la Capacidad Ofertada para la fecha requerida de inicio de servicio.

En ese sentido, para la fecha de inicio de servicio requerida más próxima cuando esté disponible la Capacidad Ofertada, que es el 21 de agosto de 2018, a la cual concurren las empresas Cerámica Lima S.A. y Kallpa Generación S.A. al ser el volumen requerido por dichas empresas de 38 316.847 m³/día, menor a la Capacidad Ofertada a partir de esa fecha la cual es de 78 290 m³/día, se adjudica la totalidad del volumen solicitado en la fecha de inicio requerida para dichos participantes.

JULIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima